



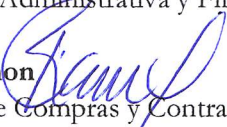

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRENSA DEL PRESIDENTE

DPP-DJ-COM-I-2025-01

28 de enero de 2025
Santo Domingo, D.N

A: **Daniel García** 
Director General

Vía: **Benny Adames** 
Encargada Administrativa y Financiera

Atención: **Rosa Ramon** 
División de Compras y Contrataciones


Asunto: Solicitud de Servicios Notariales.

Después de un cordial saludo por medio de la presente misiva le solicito la contratación de los servicios notariales de representación legal en procedimientos de compras durante 12 meses.

Respecto del objeto de la contratación, los servicios de notariado a ser brindados incluyen, mínimamente:

1. Actuaciones notariales
2. Redacción e instrumentación de actos notariales
3. Legalización de firmas
4. Presencia en cualesquiera y todas las fases de procedimiento de compra y contratación pública
5. Registro de actos legalizados o instrumentados por notario
6. Legalizar cualquier otro documento requerido por la Dirección de Prensa del Presidente, sin importar la naturaleza del mismo
7. Cumplir con todas las obligaciones puestas a cargo de notario por virtud de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, núm. 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 y su modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006 (en lo sucesivo "Ley 340-06") y la Ley del Notarios, núm. 140-15, de fecha 7 de agosto de 2015 (en lo sucesivo "Ley 140-15") y la normativa aplicable.

Sin más que agregar.


Aleisa Peguero.
Consultora Jurídica
Dirección de Prensa del Presidente.

